PYTYVÕ PYA'ERÃ
Secretaría de EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN SEN Nº 795/2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS EMPRESAS DATA LAB S.A. E INFOSYSTEMS DE SERGIO ADRIÁN GONZÁLEZ SOTO EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA PLURIANUAL N° 02/2021 – SEGUNDO LLAMADO ID N° 398.160, PARA LA "ADQUISICIÓN DE NOTEBOOK Y PROCESADORES", PARA LA SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL (SEN), DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.-------

Asunción, 24 de setiembre de 2021

VISTO:

El Memorándum UOC N° 211/2021, de fecha 24 de setiembre de 2021 de la Dirección Operativa de Contrataciones Públicas, por el cual solicita la elaboración de resolución para la adjudicación del llamado a Contratación Directa Plurianual N° 02/2021 – Segundo Llamado para la ***"ADQUISICIÓN DE NOTEBOOK Y PROCESADORES"****, convocado por la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN).----------*

El Informe del Comité Evaluador de Ofertas finalizado y firmado en fecha 24 de setiembre de 2021, referente a la Contratación Directa Plurianual N° 02/2021 para la ***"ADQUISICIÓN DE NOTEBOOK Y PROCESADORES"****, convocado por la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN), dependiente de la Presidencia de la República.----------*

CONSIDERANDO:

Que, el Comité Evaluador de Ofertas encargado de la Elaboración de informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentaciones inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente a los intereses de la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN), ha analizado las ofertas presentadas.----------

Que, el Comité Evaluador de Ofertas ha finalizado y firmado en fecha 24 de setiembre de 2021 del corriente año, el informe sobre los resultados de la evaluación de ofertas, recomendando la adjudicación de la contratación de referencia.----------

Que, por lo expuesto que están dadas las condiciones para adjudicar el llamado a Contratación Directa Plurianual N° 02/2021 – Segundo Llamado para la ***"Adquisición de Notebook y Procesadores"****, a las empresas* ***DATA LAB S.A. E INFOSYSTEMS de Sergio Adrian González Soto.----------***

Que, la ***Ley N° 2615/2005, "Que crea la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN)", reglamentada mediante Decreto N° 11.632/2013, ampliada y modificada parcialmente por Decreto N° 3713/2015, en su Artículo 9°*** *dispone: "Son atribuciones del Secretario Ejecutivo: inciso f), ejercer la representación de la SEN, así como funciones que le corresponden de acuerdo con esta ley, los reglamentos de la SEN y las demás disposiciones legales y administrativas pertinentes".----------*

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA EJECUTIVA · SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

JOAQUÍN DANIEL ROA BURGOS
Ministro Secretario Ejecutivo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARÍA DEL [illegible] SANTIERO
Secretaria General
Secretaría de Emergencia Nacional

POR TANTO:

En ejercicio de sus atribuciones legales
EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO
DE LA SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL,

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Adjudicar *los siguientes ítems del Llamado por* ***Contratación Directa Plurianual N° 02/2021 – Segundo Llamado para la "Adquisición de Notebook y Procesadores"****, con ID N° 398.160, de acuerdo al siguiente cuadro: ----------*

PYTYVÕ PYA'ERÃ
Secretaría de EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN SEN Nº 795/2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS EMPRESAS DATA LAB S.A. E INFOSYSTEMS DE SERGIO ADRIÁN GONZÁLEZ SOTO EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA PLURIANUAL N° 02/2021 – SEGUNDO LLAMADO ID N° 398.160, PARA LA "ADQUISICIÓN DE NOTEBOOK Y PROCESADORES", PARA LA SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL (SEN), DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.-------

Asunción, 24 de setiembre de 2021

- *A la firma DATA LAB S.A, por un monto total de **Guaraníes Ochenta Millones Trescientos Cuarenta y Tres Mil (Gs. 80.343.000)** conforme al siguiente detalle:* ----------

Ítem	Descripción de los Bienes	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Notebook	Unidad	9	DELL	Estados Unidos	8.927.000	80.343.000

- *A la firma **INFOSYSTEMS de Sergio Adrian González Soto**, por un monto total de **Guaraníes Dieciocho Millones Trescientos Cincuenta y Seis Mil (Gs. 18.356.000)**, conforme al siguiente detalle:*

Ítem	Descripción de los Bienes	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Procesador	Unidad	13	AMD	China	1.412.000	18.356.000

***Artículo 3º.- Autorizar** a la Dirección Operativa de Contrataciones Públicas (DOCP), de ésta Secretaría, a iniciar los trámites pertinentes para el finiquito de la contratación citada en el Artículo 1° de la presente Resolución, de conformidad a las disposiciones legales emanada para tales fines.*----------

***Artículo 4º.-** La presente Resolución será refrendada por la Secretaria General de la institución.*----------

Artículo 5º.- Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, **archivar. ----------

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA EJECUTIVA · SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

Joaquín D. Roa Burgos
Ministro secretario ejecutivo
Secretaría de Emergencia Nacional

Ante mí:

María del Pilar Cantero
Secretaria General
Secretaría de Emergencia Nacional

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA GENERAL · SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARIA DEL PILAR CANTERO
Secretaria General
Secretaría de Emergencia Nacional